

MINISTERIO DEL INTERIOR

16417 CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Cabo de dicho Cuerpo, Caballero Mutilado, don Juan Alvarez Husillos.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1984, página 25793, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el sumario de dicha Resolución, donde dice: «... D. José Alvarez Husillos.», debe decir: «... D. Juan Alvarez Husillos.».

En el texto de la Resolución, segundo párrafo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... don José Alvarez Husillos.»; debe decir: «... don Juan Alvarez Husillos.».

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

16418 ORDEN de 23 de mayo de 1986 por la que se renueva la homologación de la marca de calidad «Plásticos Españoles» que concede la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP) para diversos productos plásticos utilizados en la edificación.

Ilmos. Sres.: Por don José María Cavanillas Martí, como Director general de la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP), ha sido solicitada prórroga de la homologación

de su marca de calidad «Plásticos Españoles», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977 sobre homologación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General de Arquitectura y Edificación ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se concede por el período de un año la renovación de la homologación de la marca de calidad «Plásticos Españoles» para los siguientes productos plásticos utilizados en la edificación:

- Tubos de polietileno de media y alta densidad para redes subterráneas de distribución de combustibles gaseosos.
- Tubos y/o accesorios de PVC no plastificado para evacuación de aguas pluviales y residuales.
- Láminas de PVC plastificado, no resistente al betún, para la impermeabilización de edificios.
- Placas onduladas translúcidas de poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- Revestimientos flexibles de PVC sin soporte para suelos.
- Tubos y/o accesorios inyectados de PVC no plastificado para conducción de agua a presión.

Art. 2.º Se concede por el período de un año nueva homologación de la marca de calidad «Plásticos Españoles» para los siguientes productos plásticos utilizados en la edificación:

- Tubos de polietileno de baja, media y alta densidad para conducción de agua a presión.
- Placas estratificadas de materiales termoestables con superficie decorativa.
- Materiales de polietileno de alta densidad para tuberías.

Estando en posesión de la marca de calidad los productos de las Empresas cuya relación se adjunta.

Lo que comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1986.

SAENZ COSCULLUELA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Arquitectura y Edificación.

RELACION DE PRODUCTOS CON LA MARCA DE CALIDAD «PLASTICOS ESPAÑOLES»

Producto	Empresa	Localidad	Fecha concesión
Tubos de polietileno de baja, media y alta densidad para conducción de agua a presión:			
Baja densidad, grupo 1.º (hasta 75 mm ø)	«Saenger, S. A.»	Barcelona	5 5 1980
	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	21 7 1976
	Itepe, S. A.	Getafe (Madrid)	21 7 1981
Alta densidad, grupo 1.º (hasta 75 mm ø)	Industrias Sintéticas Abril, S. A.	Cornellá (Barcelona)	25 5 1984
	Material Aireación, S. A.	Sondica (Vizcaya)	10 4 1984
	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	19 9 1982
	Itepe, S. A.	Getafe (Madrid)	10 4 1984
Alta densidad, grupo 2.º (de 90 a 160 mm ø)	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	24 10 1985
	Industrias Sintéticas Abril, S. A.	Cornellá (Barcelona)	6 3 1985
	Material Aireación, S. A.	Sondica (Vizcaya)	10 4 1984
	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	19 9 1982
Alta densidad, grupo 3.º (de 180 a 315 mm ø)	Industrias Sintéticas Abril, S. A.	Cornellá (Barcelona)	6 3 1985
	Material Aireación, S. A.	Sondica (Vizcaya)	10 4 1984
	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	19 9 1982
Alta densidad, grupo 4.º (de 355 mm ø en adelante)	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	19 9 1982
Tubos de polietileno de media y alta densidad para redes subterráneas de distribución de combustibles gaseosos:			
Media densidad	Industrias Sintéticas Abril, S. A.	Cornellá (Barcelona)	9 1 1985
	Material Aireación, S. A.	Sondica (Vizcaya)	11 12 1985
	Saenger, S. A.	Barcelona	16 10 1980
	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	29 7 1980
	Itepe, S. A.	Getafe (Madrid)	18 9 1985

Producto	Empresa	Localidad	Fecha concesión
Tubos y/o accesorios de PVC no plastificado para evacuación de aguas pluviales y residuales:			
Tubos, grupo 1, tipo 1	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	24 10 1985
Tubos, grupo 2, tipo 2	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	24 10 1985
Accesorios, grupo 1. ^o (hasta 50 mm ø), tipo 1, agua caliente	Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	Alovera (Guadalajara)	11 3 1982
Láminas de PVC plastificado, no resistente al betún, para la impermeabilización de edificios:			
Grupo 1 (tipos 1 y 2)	Aiscondel, S. A.	Barcelona	10 4 1984
Grupo 2 (tipos 1 y 2)	Aiscondel, S. A.	Barcelona	10 4 1984
Grupo 3 (tipo 1)	Aiscondel, S. A.	Barcelona	10 4 1984
	Sociedad General de Hules, S. A.	Gavá (Barcelona)	10 4 1984
Placas estratificadas de materiales termoestables con superficie decorativa	Formica Española, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	18 9 1973
Placas onduladas translúcidas de poliéster reforzadas con fibra de vidrio:			
Tipos A y B-2	Río Ródano, S. A.	Madrid	24 9 1976
Revestimientos flexibles de PVC sin soporte para suelos:			
Grupo 2 (homogéneos y losetas)	S. A. de Industrias Plásticas	San Andrés de la Barca (Barcelona)	13 4 1977
Tubos y/o accesorios de PVC no plastificado para conducción de agua a presión:			
Grupo 1. ^o (hasta 63 mm ø)	Aiscondel, S. A.	Barcelona	12 4 1978
	Conducciones Industriales, Civiles y Agrícolas, S. A.	Madrid	11 3 1982
	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	24 10 1985
	Saenger, S. A.	Barcelona	19 5 1975
	Plásticos del Cinca, S. A.	Barcelona	17 4 1986
	Aiscondel, S. A.	Barcelona	12 4 1978
Grupo 2. ^o (de 75 a 160 mm ø)	Conducciones Industriales, Civiles y Agrícolas, S. A.	Madrid	25 5 1984
	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	10 4 1973
	Itepe, S. A.	Getafe (Madrid)	5 6 1985
	Aiscondel, S. A.	Barcelona	21 7 1976
	Glassidur, S. A.	Galdácano (Vizcaya)	19 1 1978
Grupo 3. ^o (de 180 a 315 mm ø)	Itepe, S. A.	Getafe (Madrid)	9 1 1985
Materiales de polietileno de alta densidad para tuberías:			
Serie Z, tipo 2-B	Tarragona Química, S. A.	Tarragona	15 2 1985

16419

RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la concesión que se otorga a don Virgilio Navarro Garrido para aprovechar aguas de los ríos Ponga, Sella y Dobra, en término municipal de Ponga (Asturias), con destino a fuerza motriz.

Don Virgilio Navarro Garrido, Ponga (Asturias), ha solicitado la concesión de un aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Sella, Ponga y Dobra, en términos municipales de Oseja de Sajambre (León) y Amieva, Cangas de Onís y Ponga (Asturias), y

Este Ministerio ha resuelto otorgar a don Virgilio Navarro Garrido la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico de un tramo del río Ponga y de sus afluentes, Valle del Moro, Taranes y Barranco del Cable, dividido en dos saltos denominados «Salto de Ponga I» y «Salto de Ponga II», en término municipal de Ponga (Asturias), con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera:—Las obras se ajustarán, en lo que no deba modificarse por el cumplimiento de estas condiciones, al proyecto suscrito en Madrid, febrero de 1960, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Zabala Mendia, limitado a los denominados «Salto de Ponga I» y «Salto de Ponga II». En dicho proyecto, para

el conjunto de estos dos saltos, figura una potencia de 50.800 CV en ejes de turbinas.

Segunda:—Los máximos caudales que podrán derivarse y los saltos brutos serán los siguientes:

En el «Salto de Ponga I»:

Caudal: 6.200 litros por segundo, a derivar del río Ponga.

Salto bruto: 394,50 metros [diferencia entre la cota del umbral del vertedero de la presa de derivación (771,50) y la del inyector de la turbina (377,00)].

En el «Salto de Ponga II»:

Caudales:

Del río Ponga: 10.000 litros por segundo.

Del río Valle del Moro: 1.420 litros por segundo.

Del río Taranes: 1.310 litros por segundo.

Del Barranco del Cable: 350 litros por segundo.

El conjunto de los caudales derivados en las citadas corrientes no podrá exceder de 10.000 litros por segundo. Salto bruto de 159,70 metros [diferencia de nivel entre la cota de la lámina de agua en la toma del río Ponga (362,50) y la de desagüe de las turbinas (202,80)].